Newsletter 3

Difusión del proyecto. Materiales finales

ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, ***Estudio para la detección de riesgos psicosociales en trabajo del hogar,*** financiado por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales F.S.P., han culminado con la publicación del estudio.

El objetivo principal del estudio ha sido dar visibilidad a los riesgos psicosociales a los que están expuestas las personas del trabajo del hogar. A través de un mayor acercamiento a este colectivo, se da a conocer las condiciones laborales precarias a las que se exponen diariamente y que acarrean daños psicosociales en la salud física y mental.

El estudio recoge los objetivos y metodología de investigación utilizada para el desarrollo del proyecto; se expone la evolución de la normativa en el sector y las condiciones trabajo en relación a derechos y deberes; se analiza la situación sociolaboral del trabajo del hogar así como la siniestralidad laboral registrada; se detalla los riesgos en el sector, en particular los psicosociales y su gestión preventiva.

Además, se incluye los resultados del estudio descriptivo cuantitativo realizado con la información recopilada en 103 cuestionarios utilizando el método CoPsoQ ISTAS 21 así como los resultados del estudio cualitativo realizado a partir de dos grupos de trabajo. Por último, se exponen las conclusiones con propuestas para mejorar las condiciones de trabajo y proteger la salud mental.

La investigación realizada en el estudio pone de manifiesto que **el sector del trabajo del hogar se encuentra en una posición de inferioridad respecto al resto de sectores en referencia a los derechos laborales, la normativa y la protección de la salud, especialmente, la salud mental.**

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN AS2018-0012

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CCOO construcción y servicios

Newsletter 3

Difusión del proyecto. Materiales finales

ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

La normativa para la protección a la seguridad y salud de los trabajadores muestra un **vacío legal** por la exclusión del trabajo del hogar de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y la falta de desarrollo reglamentario del art. 3.4 de dicha ley, que obliga al titular del hogar a cuidar que el trabajo de las personas trabajadoras se realice en las "debidas condiciones de seguridad e higiene".

Los datos oficiales de siniestralidad laboral no reflejan la realidad del sector. No se contabilizan los accidentes producidos en aquellas personas que trabajan en **empleo sumergido**. La falta de inclusión de enfermedades profesionales asociadas a los riesgos psicosociales en el Real Decreto 1299/2006, no permite ni conocer la situación actual del sector ni realizar un análisis de ésta.

Sin embargo, **los** riesgos psicosociales **tienen una alta relevancia en este sector**, así lo confirma la literatura publicada en esta materia, el análisis descriptivo cuantitativo y las experiencias contadas por las participantes en los grupos de trabajo.

La preocupación por el cambio de salario, los cambios de horarios pactados, el ritmo de trabajo elevado, la sobrecarga (el trabajo 24/7 de las internas), la inseguridad por la continuidad, el trato injusto por abuso de poder, el desgaste emocional y la doble presencia causan estrés laboral en el trabajo del hogar.

La violencia en el trabajo es otro riesgo presente en este sector **en todas sus manifestaciones, física y psicológica. El acoso sexual existe y no es un caso aislado.** El hecho de producirse en un domicilio particular dificulta la labor inspectora y hace vulnerables a las trabajadoras víctimas de este riesgo.

Cualquier persona interesada en conocer más detalles del estudio, puede visualizarlo y descargarlo de la web de CCOO de Construcción y Servicios en el enlace: haz clic para acceder al estudio

Esperamos que el estudio sirva para desarrollar actuaciones que mejoren las condiciones laborales en el trabajo del hogar y se reduzcan los daños psicosociales que afectan a la salud física y mental.

Mónica Valdeolmillos Prieto.
Técnico Superior de PRL.
mvaldeolmillos@construccionyservicios.ccoo.es

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN AS2018-0012

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CCOO construcción y servicios